



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS  
MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA**

**CUANTIA : S/. 1.213'090.000.**

En el cantón Duran, provincia del Guayas, República del Ecuador, el uno de marzo del dos mil, ante mi, **ABOGADO JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO PUBLICO TITULAR SEGUNDO** de este cantón, comparecen los representantes legales de **OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA** señores **SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO**, ecuatoriano, mayor de edad, casado, de profesión economista, en su calidad de Gerente General; y **FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA**, ecuatoriano, mayor de edad, casado, de profesión Ingeniero Comercial en su calidad de Presidente Ejecutivo.- Los comparecientes domiciliados en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por este cantón, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden como ya queda expresado, con amplia y entera libertad; para su otorgamiento me presentaron la minuta con el tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el aumento de capital social que celebra **OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA** al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO** en calidad de **GERENTE GENERAL** y **FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA**, en calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA**.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO).- a) Mediante Escritura pública otorgada por el Notario del cantón Urvina Jado, Abogado Marcos Díaz Casquete, el veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el tres de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, se constituyó la compañía

H  
AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN



...minada OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS  
OMARSA SOCIEDAD ANONIMA, con un capital social de QUINIENTOS MIL SUCRES,  
...umentas acciones sociales de un mil sucres cada una. b) Mediante escritura pública  
otorgada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Abogado Marcos Díaz Casquete  
el veintidós de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, inscrita ante Registro Mercantil del  
cantón Guayaquil el once de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, se aumentó el capital social  
de la compañía a la suma de DOS MILLONES DE SUCRES; y, se reformó el estatuto social.- c)  
Mediante escritura pública otorgada por el Notario Público Titular Segundo del cantón Durán  
Abogado José Morante Valencia, el seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita  
ante el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el trece de julio de mil novecientos noventa y  
cinco, se aumentó el capital social de la compañía a la suma de DIEZ MILLONES de sucres; y, se  
reformo el estatuto social.- d) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del  
cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el uno de junio de mil novecientos noventa y  
seis, inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintidós de octubre de mil  
novecientos noventa y seis, Operadora y Procesadora de Productos Marinos Omarsa Sociedad  
Anónima, absorbió a CIAC Compañía Industrial Acero C.A., aumentando su capital social a la  
suma de VEINTE MILLONES de sucres; y, reformó su estatuto social. e) .- Mediante escritura  
pública autorizada por el Notario Titular Segundo del cantón Durán, Abogado José Morante  
Valencia, el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis, inscrita ante el Registro  
Mercantil del cantón Guayaquil el ocho de abril de novecientos noventa y siete, Operadora y  
Procesadora de Productos Marinos Omarsa Sociedad Anónima, aumentó su capital social a la  
suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE SUCRES ; y,  
reformó su estatuto social. f) .- Mediante escritura pública autorizada por el Notario Titular  
Segundo del cantón Durán, Abogado José Morante Valencia, el cuatro de enero de mil  
novecientos noventa y nueve, inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el  
veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, Operadora y Procesadora de  
Productos Marinos Omarsa Sociedad Anónima , absorbió mediante fusión a varias compañías,  
aumentando su capital social a la suma de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y

H  
AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN

CINCO MILLONES SESENTA MIL SUCRES, dividido en UN MILLON SETECIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS SEIS ACCIONES SOCIALES DE DIEZ MIL SUCRES CADA UNA ; y, reformó su estatuto social g) La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el veintiocho de enero del dos mil, por unanimidad de votos resolvió: uno) Aumentar el capital social de la compañía de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SESENTA MIL SUCRES, que tiene en la actualidad, a la suma de **DIECINUEVE MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES** . dos) Aceptar el ingreso de SAGMAR S.A. como nuevo accionista .- tres) Reformar el estatuto social .- cuatro) Autorizar al Gerente General y al Presidente Ejecutivo de la compañía para que suscriban la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto y realicen todos los trámites administrativos necesarios para su perfeccionamiento.- TERCERA .- DECLARACIONES .- Los señores SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO y FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA , por los derechos que representan como GERENTE GENERAL y PRESIDENTE EJECUTIVO de Operadora y Procesadora de Productos Marinos Omarsa Sociedad Anónima, debidamente autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía , declaran expresamente bajo juramento : a) Que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía que representan, en sesión celebrada el veintiocho de enero del dos mil, por unanimidad de votos resolvió aumentar el capital de la compañía. b) Que Inversiones Mundiales Vandar S.A., ha renunciado a su derecho preferente de suscribir acciones .- c) Que por efecto del aumento de capital social de la compañía, el capital social de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA , queda aumentado en la suma de MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA MIL SUCRES, emitiéndose para el efecto CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTAS NUEVE ACCIONES sociales ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, las mismas que han sido suscritas y canceladas en su totalidad de la siguiente forma: SAGMAR S.A., quien por intermedio de su representante legal suscribe CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTAS NUEVE ACCIONES sociales de diez mil sucres cada una, y paga por cuenta de las acciones



3

M. JOSE MORANTE VALENZUELA  
NOTARIO SECUNDARIO DEL  
CANTON DURAN



que suscribe el cien por ciento de su valor, aportando sus activos que lo constituyen : los equipos de computación , comunicación y vehículos que se enumeran y valoran en el inventario anexo, necesarios para la actividad que desarrolla la empresa , los mismos que han sido constatados en su existencia y valorados mediante acta inventario por los peritos señores Carlos Calle Gómez,

Alexandra Perez Calderón, Marcelo Castillo Alvarado, Gustavo Rodríguez Pesantes, Carlos Quiroz Vanoni , Doctor Ecuador Santacruz Vivanco, designados por la Junta General de accionistas celebrada el veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho . Los activos materia del aporte son los que se establecen en el anexo inventario que se acompaña, que han sido recibidos a satisfacción mediante inventario por el Gerente General de la compañía, conforme consta del acta de entrega recepción celebrada el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y ocho y veintisiete de enero del dos mil . La compañía aportante adquirió el dominio de los bienes referidos por compras oportunamente realizadas. i) Que se reforma el artículo CUARTO del estatuto social de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA., en los términos constantes en el acta de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas , celebrada el veintiocho de enero del dos mil ,

que forma parte integrante de esta escritura y que dice : **ARTICULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE DIECINUEVE MIL OCHENTA Y OCHO MILONES CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES , DIVIDIDO EN UN MILLON NOVECIENTAS OCHO MIL OCHOCIENTAS QUINCE ACCIONES SOCIALES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE DIEZ MIL SUCRES CADA UNA , CAPITAL QUE PODRA SER AUMENTADO O DISMINUIDO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONSTAS. LOS TITULOS DE LAS ACCIONES PODRAN CONTENER O REPRESENTAR UNA O VARIAS ACCIONES Y SERAN SUSCRITAS POR EL PRESIDENTE Y POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA .- j) Que SAGMAR S.A. S. A. , es de nacionalidad ecuatoriana.- CUARTA.- Queda expresamente autorizado el señor Abogado Antonio Flores Soriano, para realizar todos los trámites en relación con la aprobación e inscripción de la presente escritura .- NOVENA .- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta , a fin de que usted se sirva insertar en la**



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a las diecisiete horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el primer piso del edificio denominado Inmaral, situado en el Km. 3 de la Avenida Carlos Julio Arosemena en esta ciudad de Guayaquil, se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA, los señores: Carlos Arturo Vanoni Fernández propietario de 9.944 (NUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y CUATRO) acciones sociales de mil sucres cada una, Cachugran Camaronera Chupadores Grandes S.A., propietaria de 2.840.952 (DOS MILLONES OCHOCIENTAS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS) acciones sociales de mil sucres cada una, Francisco Xavier Vanoni Darquea, propietario de 104 (CIENTO CUATRO) acciones sociales de mil sucres cada una, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representado por 2.851.000 acciones sociales de propiedad de los concurrentes. Interviene el presidente señor Carlos Arturo Vanoni Fernández, quien pregunta a los asistentes, si están de acuerdo en reunirse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: UNO.- Tratar sobre la necesidad de aumentar el capital social de la compañía. - Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes, a fin de determinar si esta completo el capital social de la compañía. Actúa como secretario el Gerente señor Francisco Xavier Vanoni Darquea, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que esta concurriendo todo el capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que bien puede instalarse la junta sin necesidad de convocatoria previa.- Toma a la orden el Presidente de la compañía, quien manifiesta que el desarrollo de la empresa, ante la fusión por absorción con varias compañías que se encuentra en estudio, hace necesario se implemente en la empresa una mayor infraestructura técnica, que no la tiene Operadora y Procesadora de Productos Marinos Omarsa Sociedad Anonima, así como tampoco las compañías a absorberse, por lo que se requiere se adquiera equipos de oficina, computación, comunicación y vehículos, que al momento se hace imposible adquirirlos por la presente administración en razón de no existir liquides; así como tampoco es conveniente al momento financiar la compra por los elevados intereses, y además por cuanto la empresa está al momento con un alto endeudamiento. - Ante lo manifestado, plantea a la Junta un incremento en el capital social de la compañía, a fin de adquirir con lo aportado los equipos requeridos, lo que es tratado, resolviéndose por unanimidad, aumentar el capital social en el monto que sea requerido, que cubra el costo total de los equipos y vehículos a adquirirse, por lo que facultan al Gerente haga las cotizaciones necesarias a fin de determinar el monto a incrementarse. - No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta, leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de conformidad los socios firman en unidad de acto.- La sesión, concluye a las dieciocho horas.- f) Carlos Arturo Vanoni Fernández por sus propios derechos y en calidad de Presidente. f) Francisco Xavier Vanoni Darquea por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Gerente de Operadora y Procesadora de Productos Marinos OMARSA S.A.

AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIA PUBLICA NO. 12  
CANTON DURAN

CARLOS ARTURO VANONI FERNANDEZ  
PRESIDENTE  
OMARSA S.A.

FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA  
GERENTE  
OMARSA S.A.  
CACHUGRAN S.A.  
GERENTE GENERAL



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA.

En la ciudad de Guayaquil, el veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a las diecisiete horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el primer piso del edificio denominado Inmaral, situado en el Km. 3 de la Avenida Carlos Julio Arosemena en esta ciudad de Guayaquil, se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA. los señores: Carlos Arturo Vanoni Fernández en calidad de propietario de 9.944 acciones sociales de mil sucres cada una y como invitado en su calidad de Presidente de SAGMAR S.A., Cachugran Camaronera Chupadores Grandes S.A., propietaria de 2.840.952 ( DOS MILLONES OCHOCIENTAS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS ) acciones sociales de mil sucres cada una, Francisco Xavier Vanoni Darquea, propietario de 104 (CIENTO CUATRO) acciones sociales de mil sucres cada una, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representado por 2.851.000 acciones sociales de propiedad de los concurrentes. Interviene el Presidente señor Carlos Arturo Vanoni Fernández, quien pregunta a los asistentes, si están de acuerdo en reunirse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **UNO.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA .- DOS.- APROBAR EL INGRESO DE UN NUEVO ACCIONISTA.-** Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes, a fin de determinar si esta completo el capital social de la compañía. Actúa como secretario el Gerente señor Francisco Xavier Vanoni Darquea, quien una vez confeccionada dicha lista informa que esta concurrendo todo el capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que bien puede instalarse la junta sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta que en razón del aumento de capital aprobado en la Junta del quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, luego de realizar un estudio del costo de lo requerido ha establecido que el monto mínimo a aumentar el capital social de la compañía es la suma de \$/1.213.090.000 ( MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA MIL SUCRES ), que es el valor equivalente al costo de los equipos y vehículos requeridos por la empresa. Manifiesta además que ha mantenido conversaciones con los accionistas de la compañía SAGMAR S.A., quienes están interesados en ingresar al negocio de producción camaronera, proceso y comercialización, por lo que han planteado se acepte a la compañía SAGMAR S.A., como accionista, estando dispuestos a cubrir el monto requerido para el aumento de capital, a ser cancelados con los activos que lo constituyen vehículos, equipos de oficina, computación y de comunicación que requiere OMARSA S. A. para su actividad productiva, pudiendo entregar al momento nueve ( 9 ) vehículos, valorados en \$/ 173.334.297 ( CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE SUCRES ); y, la diferencia una vez legalizada la fusión en trámite. Analizado el planteamiento que hace el Gerente, los accionistas, resuelven aprobar el aumento de capital social de la compañía en la suma de \$/ 1.213.090.000 ( MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA MIL SUCRES ) al efecto, y ante el planteamiento que hace el Gerente, los accionistas cada uno por separado renuncian a su derecho preferente de suscribir acciones a favor de la compañía SAGMAR S. A. lo que es aceptado por el Presidente de Sagmar, que esta presente quien firma el acta en señal de aceptación. Resuelven además al estar pendiente y en estudio la fusión con varias compañías, que la legalización del aumento se lo realice una vez aprobada la fusión. Se trata de la segundo punto, resolviéndose por unanimidad aprobar el ingreso de la

*[Handwritten signature]*  
M. JOSE MORANIE VALCARCEL  
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO  
CALLE DEL ECUADOR  
QUITO

compañía SAGMAR S.A. como nueva accionista de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA. Aprobado el aumento y el ingreso del nuevo accionista, así como también la forma de apoderar, resolver y contratar a personas entendidas en leyes, contabilidad, equipos de comunicación y de computación, a fin de que hagan un estudio de la documentación legal y contable; así como también de costos de marcas y funcionamiento de equipos de comunicación y computación. Acto seguido el Presidente manifiesta que ha tratado sobre el particular con los señores: Ing. Beatriz León Martínez, Carlos Quiroz Vanoni, Dr. Ecuador Santacruz, Carlos Calle Gómez, Alexadra Pérez Calderón, Cap. Gustavo Rodríguez Pesantes, quienes como conocedores en sus respectivos campos, están dispuestos a prestar sus servicios profesionales. Acto seguido la Junta resuelve autorizar por unanimidad al Gerente para que contrate a los referidos, a fin de que realicen un avalúo pericial e informen sobre los activos con los que SAGMAR S.A., aportará para el aumento de capital de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta, leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de conformidad los socios firman en unidad de acto.- La sesión, concluye a las dieciocho horas.- f) Carlos Arturo Vanoni Fernández por sus propios derechos y en calidad de Presidente. f) Francisco Xavier Vanoni Darquea por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Gerente de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA. f) CARLOS ARTURO VANONI FERNANDEZ, Presidente de la compañía SAGMAR S.A.



10 36

CARLOS ARTURO VANONI FERNANDEZ PRESIDENTE  
OMARSA S.A.  
PRESIDENTE  
SAGMAR S.A.

FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA GERENTE.  
OMARSA S.A.  
CACHUGRAN S.A.

AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA.

En la ciudad de Guayaquil, el veintiocho de enero del dos mil, a las quince horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el primer piso del edificio denominado Inmaral, situado en el Km. 3 de la Avenida Carlos Julio Arosemena en esta ciudad de Guayaquil, se instala en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA, el señor Francisco Xavier Vanoni Darquea en su calidad de representante legal de Inversiones Mundiales Vandar S.A. propietaria de UN MILLON SETECIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS SEIS ACCIONES sociales de diez mil sucres cada una, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representado por UN MILLON SETECIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS SEIS ACCIONES sociales de propiedad de la concurrente. concurre además el señor CARLOS ARTURO VANONI FERNANDEZ, en su calidad de Presidente de SAGMAR S.A. Interviene el Presidente de OMARSA S.A., señor Carlos Arturo Vanoni Fernández, quien pregunta a los asistentes, si están de acuerdo en reunirse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **UNO.- RATIFICAR EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA APROBADO OPORTUNAMENTE.- DOS.- RATIFICARSE EN EL INGRESO DEL NUEVO ACCIONISTA .- TRES.- SUSCRIPCION Y PAGO DE LAS NUEVAS ACCIONES .- CUATRO .- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes, a fin de determinar si esta completo el capital social de la compañía. Actúa como secretario el Gerente General señor Econ. Sandro Coglitorte Castillo, quien una vez confeccionada dicha lista informa que esta concurriendo todo el capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que bien puede instalarse la junta sin necesidad de convocatoria previa.- Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta, que una vez cumplidas las resoluciones tomadas en las Juntas anteriores en relación con el aumento de capital e ingreso de nuevos accionistas, se hace necesario que la presente Junta, ratifique el aumento aprobado, esto es el incremento al capital social en la suma de s/. 1.213.090.000 ( MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA MIL SUCRES ), mediante la emisión de CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTAS NUEVE acciones sociales de diez mil sucres cada una. tratado el punto, la Junta por unanimidad se ratifica en el aumento resuelto y aprobado, aprobando sin objeción alguna. De la misma forma, una vez tratado el ingreso del nuevo accionista, oportunamente ya aprobado, la junta por unanimidad, previa la renuncia al derecho preferente de suscribir acciones que hace Inversiones Mundiales VANDAR S.A., por intermedio de su representante legal, aprueba y acepta el ingreso de la nueva socia accionista SAGMAR S.A., lo que es aceptado y ratificado por el Presidente de SAGMAR S.A., quien suscribe el acta en señal de aceptación. **TRES .-** Aprobado el aumento de capital de la compañía y en razón de la renuncia al derecho preferente de suscribir que tiene Inversiones Mundiales Vandar S.A., la socia accionista SAGMAR S. A., por intermedio de su Presidente, suscribe el total del valor aprobado como aumento, esto es la suma de 1.213.090.000 ( MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA MIL SUCRES ), que los paga mediante activos de su propiedad, y que se encuentran en los patios y oficinas del edificio denominado Inmaral, ubicado con frente al Km. 3 de la Avenida Carlos Julio Arosemena de esta ciudad de Guayaquil, los mismos que han sido valuados por los peritos señores Dr. Ecuador Santacruz Vivanco, Carlos Quiroz Vanoni, Carlos Calle Gómez, Alexandra Perez Calderón, Beatriz León Martínez y Cap. Gustavo Rodríguez, oportunamente designados; valoración pericial que ha sido aprobada y los activos aceptados por los accionistas de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA, como aporte al aumento de capital; y, recibidos

MR. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO



formalmente por el Gerente General de la compañía, todo conforme con el acta inventario valorada y de las actas de entrega recepción que se anexan, resolviéndose por unanimidad aprobar la forma de distribución de las nuevas acciones emitir a favor de SAGMAR S.A., CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTAS ACCIONES sociales de diez mil sucres cada una. CUATRO.- Analizados los puntos tratados anteriormente, se resuelve por unanimidad, reformar el estatuto social de la compañía, sustituyendo el artículo cuarto por el siguiente: ARTICULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE DIECINUEVE MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES, DIVIDIDO EN UN MILLON NOVECIENTAS OCHO MIL OCHOCIENTAS QUINCE ACCIONES SOCIALES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE DIEZ MIL SUCRES CADA UNA, CAPITAL QUE PODRA SER AUMENTADO O DISMINUIDO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. LOS TITULOS DE LAS ACCIONES PODRAN CONTENER O REPRESENTAR UNA O VARIAS ACCIONES Y SERAN SUSCRITAS POR EL PRESIDENTE Y POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. LA Junta resuelve además, autorizar al Gerente General y al Presidente Ejecutivo de la compañía para que a nombre y en representación de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA, suscriba la escritura correspondiente al aumento de capital y reforma de estatuto; y, cumpla con todos los tramites necesarios para su perfeccionamiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta, leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de conformidad los socios firman en unidad de acto.- La sesión, concluye a las dieciocho horas.- f) Carlos Arturo Vanoni Fernández en calidad de Presidente. f) Francisco Xavier Vanoni Darquea por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Gerente de Inversiones Mundiales VANDAR S.A., Sandro Coglitore Castillo por los derechos que representa de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA. f) CARLOS ARTURO VANONI FERNANDEZ PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SAGMAR S.A.- Lo Enmendado: CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTAS NUEVE. VALE.

SANDRO COGLITORE CASTILLO  
GERENTE GENERAL  
OMARSA S.A.

CARLOS ARTURO VANONI FERNANDEZ  
PRESIDENTE  
OMARSA S.A.  
PRESIDENTE  
SAGMAR S.A.

FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA  
GERENTE.  
VANDAR S. A.

AB. JOSE MORANTE VALERA  
NOTARIO SEGUNDAO  
CANTON DE MORONA

ACTA DE ENTREGA RECEPCION QUE CELEBRAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS COMPAÑIAS OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA S.A Y SAGMAR S.A.



En la ciudad de Guayaquil, el veintitres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a las quince horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el primer piso del edificio denominado Inmaral, situado en el Km. 3 de la Avenida Carlos Julio Arosemena en esta ciudad de Guayaquil, los suscritos, Francisco Xavier Vanoni Darquea y Carlos Arturo Vanoni Fernández, como representantes legales OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA y Sagmar S.A., respectivamente, nos constituimos a efecto de formalizar la entrega recepción de los vehículos a que se refiere el informe inventario que se anexa y que constituyen parte de los activos con que SAGMAR S.A., aporta en el aumento de capital de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA. Al efecto, el señor Francisco Xavier Vanoni Darquea, declara que recibe a satisfacción y conformidad de acuerdo con el inventario en referencia todos y cada uno de los vehículos, que constituyen parte de los activos con los que SAGMAR S.A., aporta al capital social de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA, individualizados y valorados en el anexo referido.- suscribiendo en unidad de acto el presente instrumento, así como también el informe inventario en señal de conformidad.

  
CARLOS ARTURO VANONI FERNANDEZ  
SAGMAR S.A.

  
FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA  
OMARSA S. A.

  
MR. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN



Diciembre 27 de 1.998

Señores Accionistas de  
OPERADORA y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS  
OMARSA S.A.  
Guayaquil

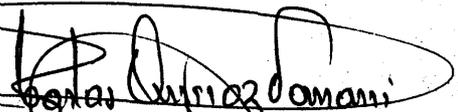
0000 10

De nuestras consideraciones:

Realizado el inventario sobre los vehículos de propiedad de la compañía SAGMAR S.A., a nosotros encomendado, cumplenos con poner a vuestra consideración el siguiente informe inventario con su respectivo avalúo, el mismo que está ajustado a la existencia real, contable, física y a los costos a la fecha, considerando su tiempo de uso y estado de funcionamiento.

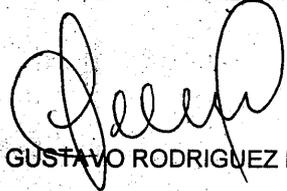
En espera de su conformidad al trabajo realizado y que le sirva para el objetivo requerido, nos suscribimos.-

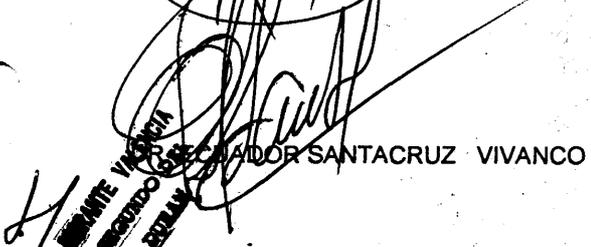
Atentamente.-

  
SR. CARLOS QUIROZ VANONI

  
SRTA. ALEXANDRA PÉREZ CALDERÓN

  
ING. BEATRIZ LEÓN MARTÍNEZ

  
CAP. GUSTAVO RODRIGUEZ PEZANTES

  
SEBASTIÁN SANTACRUZ VIVANCO  
AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO PUBLICO  
CANTON DURAN

**INFORME SOBRE INVENTARIO Y AVALUO DE VEHICULOS DE PROPIEDAD DE SAGMAR S.A.**



**ANTECEDENTES.-**

En relación a inventario y avalúo de vehículos de propiedad de la compañía SAGMAR S.A. que nos ha encomendado la Junta General de Accionistas de la compañía OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA S.A. debemos de informar lo siguiente:

a) SAGMAR S.A., fue constituida mediante escritura publica otorgada por el Notario Quito del cantón Babahoyo Abgdo. Camilo Salinas Zamora , el 25 de octubre de 1.996, inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de agosto de 1.996 , con un capital social de cinco millones de sucres , distribuidos en cinco mil acciones sociales de mil sucres cada una.- A la fecha su actual y único accionista es el señor Antonio Flores Soriano.

La actividad que viene desarrollando SAGMAR S.A, es la prestación de servicios de personal, que la desarrolla desde sus oficinas ubicadas en el Km 3 de la Av. Carlos Julio Arosemena de la ciudad de Guayaquil, edificio INMARAL S.A.

La actual administración de Sagmar S.A., ampliando su actividad ha decidido incursionar en la producción camaronera por lo que han resuelto adquirir acciones en el capital social de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA efecto para el cual hará un primer aporte con los vehículos con los que ha venido desarrollando sus actividades .

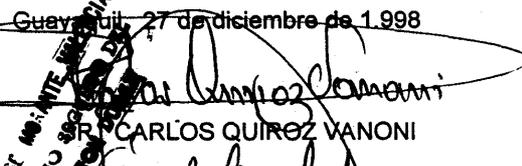
a) Realizado estudio legal, contable y técnico, sobre documentos y los vehículos de propiedad de SAGMAR S.A. referidos en la comunicación mediante la cual se solicita nuestros servicios , se determina , como parte del peritaje a nosotros encomendado que en la actualidad SAGMAR S.A., mantiene en sus activos como de su propiedad los vehículos que se detallan en el anexo # 1, valorados en un total de S/ 173. 334 .297 , lo que es acreditado con las matriculas y cartas de venta que mantiene .

b) Practicada revisión general a los vehículos, estos se encuentran en muy buenas condiciones mecánicas , eléctricas, chasis, lata , pintura .

c) En relación con el avalúo con el que están activados, este se ajusta a los del mercado .

**CONCLUSION :** Los suscritos, una vez realizado el peritaje a los vehículos en referencia, podemos concluir manifestando que SAGMAR S.A., es propietaria todos los vehículos a que se refiere el anexo # 1 valorados en S/ 173.334.297 ( CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE SUCRES ), los mismos que se encuentran en muy buen estado de funcionamiento .

Guayaquil, 27 de diciembre de 1.998

  
SR CARLOS QUIROZ VANONI

  
ING. BEATRIZ LEON MARTINEZ

  
DR. ECUADOR SANTACRUZ VCIVANCO

  
SRTA. ALEXANDRA PEREZ CALDERON

  
CAP. GUSTAVO RODRIGUEZ PEZANTES



**SAGMAR**  
**ACTIVOS FIJOS**  
 Detalle de Vehículos aportados a Omarsa

VEHICULOS								
CAMIONETA PICK UP CHEVROLET	1975	PICK UP CK10	GCU-123	CSA103776	CCY145A103776	FLOMO	METALICA	12,425,811
CAMIONETA PICK UP CHEVROLET LUV	1990	LUV-CC	GFE-478	907101992	4ZD1-744682	BLANCO	METALICA	115,994
CAMIONETA PICK UP CHEVROLET LUV	1980	C30 CAMIONETA	GCU-122	CCM3AB112745	K1015TEH	CREMA	METALICA	115,994
CAMIONETA CHEVROLET LUV	1979	JEEP S-WAGON	GKC-310	CKL189F166865	SN	BLANCO	METALICA	115,994
CAMIONETA PICK-UP	1995	F 150 XLT FLARESIDE	GJH-379	AJF1SP28473	AJF1SP28473	GRIS	METALICA	58,053,183
CAMIONETA CHEVROLET PICK UP	1977	C 10	GET-962	CC1447B-168204	V0623TYZ	C. DE VINO	METALICA	115,927
CAMION CAJON	1978	F-150	GDI-102	F37HNAE-4411	13B-0718361	AMARILLO	METALICA	115,994
CAMIONETA NISSAN PICK UP	1998	PICK UP 1200	GKI-925	LB120-8A7917	A12-407491E	PLATA	METALICA	48,579,731
CAMIONETA NISSAN PICK UP	1998	PICK UP 1200	GKI-924	LB120-8A7889	A12-407505E	PLATA	METALICA	48,579,731
CASETA P CAMIONETA NISSAN 1200 MOTOR A12-407491E	-	-	-	-	-	PLATA	METALICA	2,557,969
CASETA P CAMIONETA NISSAN 1200 MOTOR A12-407505E	-	-	-	-	-	PLATA	METALICA	2,557,969

M. JOSE MONTE VIALANDA  
 CANTON DORADA  
 REPUBLICA PARAGUAY

H

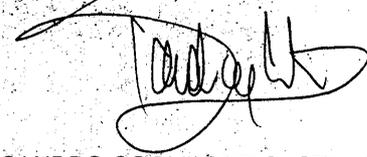
01/02/2



ACTA DE ENTREGA RECEPCION QUE CELEBRAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS COMPAÑIAS OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA S.A Y SAGMAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el veintiuno de enero del dos mil, a las quince horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el primer piso del edificio denominado Inmaral, situado en el Km. 3 de la Avenida Carlos Julio Arosemena en esta ciudad de Guayaquil, los suscritos Sandro Coglitore Castillo y Carlos Arturo Vanoni Fernández, como representantes legales de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA y Sagmar S.A., respectivamente, nos constituimos a efecto de formalizar la entrega recepción de los equipos de oficina, computación y comunicación a que se refiere el informe inventario que se anexa y que constituyen parte de los activos con que SAGMAR S.A. aporta al aumento de capital de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA. Al efecto, el señor Ecn. Sandro Coglitore Castillo declara que recibe a satisfacción y conformidad de acuerdo con el inventario en referencia todos y cada uno de los equipos, que constituyen parte de los activos con los que SAGMAR S.A., aporta al capital social de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA, individualizados y valorados en el anexo referido.- suscribiendo en unidad de acto el presente instrumento, así como también el informe inventario en señal de conformidad.

  
CARLOS ARTURO VANONI FERNANDEZ  
SAGMAR S.A.

  
SANDRO COGLITORE CASTILLO  
OMARSA S. A.

  
AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN

Enero 25 del 2 000

Señores Accionistas de  
OPERADORA y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS  
OMARSA S.A.  
Guayaquil

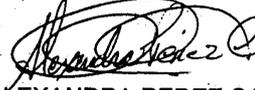


De nuestras consideraciones:

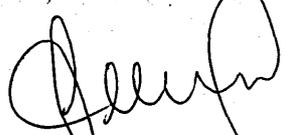
Realizado el inventario a los equipos de oficina, computación y comunicación de propiedad de la compañía SAGMAR S.A., a nosotros encomendado cúmplenos con poner a vuestra consideración el siguiente informe inventario con su respectivo avalúo el mismo que está ajustado a la existencia real, contable, física y a los costos a la fecha, considerando su tiempo de uso y estado de funcionamiento.  
En espera de su conformidad al trabajo realizado y que le sirva para el objetivo requerido, nos suscribimos.-

Atentamente.-

  
CARLOS CALLE GOMEZ

  
SRTA. ALEXANDRA PEREZ CALDERON

  
BEATRIZ LEON MARTINEZ

  
CAP. GUSTAVO RODRIGUEZ PEZANTES

  
DR. ECUADOR SANTACRUZ VIVANCO

  
B. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO SEGUNDO DIZE  
CANTON DURAN

**INFORME SOBRE INVENTARIO Y AVALUO DE EQUIPOS DE OFICINA,  
COMPUTACION Y COMUNICACIÓN DE PROPIEDAD DE SAGMAR S.A.**

ANTECEDENTES.-

En relación a inventario y avalúo de vehículos de propiedad de la compañía SAGMAR S.A. que nos ha encomendado la Junta General de Accionistas de la compañía OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA S.A. debemos de informar lo siguiente:

a) SAGMAR S.A., fue constituida mediante escritura publica otorgada por el Notario de la ciudad del cantón Babahoyo Abgdo. Camilo Salinas Zamora , el 25 de octubre de 1.996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de agosto de 1.996 , con un capital social de cinco millones de sucres , distribuidos en cinco mil acciones sociales de mil sucres cada una. A la fecha su actual y único accionista es el señor Antonio Flores Soriano.

La actividad que viene desarrollando SAGMAR S.A, es la prestación de servicios de personal, que la desarrolla desde sus oficinas ubicadas en el Km 3 de la Av. Carlos Julio Arosemena de la ciudad de Guayaquil, edificio INMARAL S.A.

La administración de Sagmar S.A., el mes de diciembre de 1.998, decidió incursionar en la producción camaronera, por lo que resolvió invertir en acciones en el capital social de OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA, aceptándosela como accionista con un aporte de 1 .213 .090 000 ( MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA MIL SUCRES )

Debido a haber hecho un primer aporte, con los activos que constituían vehículos, según lo aprobado por la Junta General de accionistas, corresponde ahora hacer la segunda aportación con los activos que constituyen equipos de oficina, computación, y comunicación

Después de haber realizado estudio legal, contable y técnico, sobre documentos y los activos referidos, de propiedad de SAGMAR S.A., se determina , como parte del peritaje a nosotros encomendado que en la actualidad SAGMAR S.A., mantiene en sus activos, como de su propiedad todos y cada uno de los equipos referidos que se detallan en el inventario anexo, valorados en 1.039.762.091, lo que es acreditado con los documentos tales como cartas de venta y facturas que mantiene .

Practicada revisión general a los equipos de oficina, computación, y comunicación referidos se determina que estos se encuentran en muy buenas condiciones .

c) En relación con el avalúo con lo que están activados, estos están de acuerdo con los costos del mercado .

CONCLUSION : Los suscritos, una vez realizado el peritaje a los equipos en referencia, podemos concluir manifestando que SAGMAR S.A., es propietaria de todos los equipos a que se refiere el anexo # 1 valorados en 1.039.762.091 ( MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN SUCRES ) , los mismos que se encuentran en muy buen estado de funcionamiento .

Guayaquil, 25 de enero del 2.000

  
CARLOS CALLE GOMEZ

  
ING. BEATRIZ LEÓN MARTÍNEZ

DR. ECUADOR SANTACRUZ VIVANCO

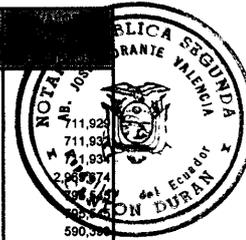
  
SRTA. ALEXANDRA PEREZ CALDERON

  
CAP. GUSTAVO RODRIGUEZ PEZANTES



AB. JOSE MORANTE  
NOTARIO SEGUNDO DURAN  
CANTON DURAN

DESCRIPCION	FECHA	CODIGO	VALOR
<b>197 EQUIPO DE OFICINA</b>			
CALCULADORA CASIO MOD. DR-120XAVE-121DG USO: PILAR LARA	Mzo-97	Q2003542	711,926
CALCULADORA CASIO MOD. DR-120N-121DG USO: FATIMA CARDENAS	Mzo-97	Q2003544	711,930
CALCULADORA CASIO MOD. DR-120XA-121DG USO: ABG. FLORES	Mzo-97	Q2003541	711,930
FAX CANO B540 PLAIN PAPER USO: SECRET. GERENCIA-PRESIDENCIA	Myo-97	HJR-95514	2,870,774
CALCULADORA CASIO DR-120N-121DG	Jun-97	Q2037205	590,393
CALCULADORA CASIO DR-120N-121DG	Jun-97	Q2037208	590,393
CALCULADORA CASIO 12 DIGITOS C/IMPRESORA DE MESA HR120T	Jul-97	Q2037209	590,393
CALCULADORA CASIO 12 DIGITOS C/IMPRESORA DE MESA HR120T	Jul-97	Q2037213	590,393
CALCULADORA CASIO 12 DIGITOS C/IMPRESORA DE MESA HR120T	Jul-97	Q2037211	590,393
CALCULADORA CASIO 12 DIGITOS C/IMPRESORA DE MESA HR120T	Jul-97	Q2037212	590,393
RADIO CASSETTE AIWA: 2 ADAPT.2 MINI PARLANTES MOD.HS-J5215W	Agi-97	5946239	1,115,429
FOTOCOPIADORA CANON F125903 MOD.NP 6221	Nov-97	NGV00018	20,351,915
CALCULADORA CASIO C/IMPRESORA 12 DIGITOS DR120LB	Nov-97	Q2027842	887,201
CALCULADORA CASIO DL 250LA 12 DG	Abr-98	Q2108396	664,461
CALCULADORA CASIO FR 2650 12 DG	Sep-98	Q5027901	552,498
CALCULADORA CASIO DR-120LB 12 DG	Oct-98	Q5009883	900,128
PROYECTOR INFOCUS MOD. LP425 SALA DE SESIONES	Nov-98	2V8260434	47,759,453
RAPID PRINT MOD.AR-E (SELLADORA FECHA Y HORA)	Nov-98	460720	6,828,618
RAPID PRINT MOD.AR-E (SELLADORA FECHA Y HORA)	Nov-98	460721	6,828,618
RAPID PRINT MOD.AR-E (SELLADORA FECHA Y HORA)	Nov-98	460722	6,828,618
RAPID PRINT MOD.AR-E (SELLADORA FECHA Y HORA)	Nov-98	460723	6,828,618
RAPID PRINT MOD.AR-E (SELLADORA FECHA Y HORA)	Nov-98	460724	6,828,618
RAPID PRINT MOD.AR-E (SELLADORA FECHA Y HORA)	Nov-98	460725	6,828,618
RAPID PRINT MOD.AR-E (SELLADORA FECHA Y HORA)	Nov-98	460726	6,828,618
RAPID PRINT MOD.AR-E (SELLADORA FECHA Y HORA)	Nov-98	460727	6,828,616
RAPID PRINT MOD.AR-E (SELLADORA FECHA Y HORA)	Nov-98	460728	6,828,616
AGENDA ELECTRONICA MARCA PHENOM MOD. E/14875	Dec-98	192914	12,805,909
<b>TOTAL EQUIPO DE OFICINA</b>			
<b>199 EQUIPO DE COMUNICACION</b>			
TELEFONO KXT 7130 MULTIF. EJECUTIVO USO: A.V.F.(OFICINA)	Ene-97	5JC057562	2,304,841
TELEFONO KXT 7130 MULTIF. EJECUTIVO USO: X.V.D.(OFICINA)	Ene-97	5IC054302	2,304,841
TELEFONO CELULAR USO: S.C.C. US\$ 933,89	Abr-97	D5E805AA	6,893,593
TELEFONO KXT-2315 MANOS LIBRES USO: EXT 123 PLANTA BAJA SEGUR.	Abr-97	6LAKC716504	621,699
TARJETA PAUMENTAR 8 LINEAS EXT. CENTRAL TELEFONICA KXT-96170	Myo-97	6KBUB012581	5,217,259
TELEFONO INALAMBICO KXT-9090 OFIC: LEONARDO VANONI	Myo-97	6LADA015195	3,884,538
TELE SAFE (DETECTOR P/LINEAS INTERVENIDAS) USO: TELEFONO SCC	Myo-97	6LAJD015286	1,976,448
MICROFONO PORTATIL SONY 900MHZ 2 UNID. USO: SCC	Myo-97		1,976,449
TELEFONO INALAMBICO KXT-157 USO: OFICINA A.V.F.	Myo-97	7BCAC115661	1,009,214
TELEFONO INALAMBICO KXT-3908 USO: RECEPCION PLANTA ALTA	Myo-97	7ACAA487160	1,020,141
TELEFONO INALAMBICO LARGO ALCANCE KXT-9090	Jun-97	6LADA013997	3,845,389
CONSOLA OPERADORA CE NAPEC KXT-7040	Jul-97	6EBVC025903	1,489,197
TECLADO DE PROGRAMACION NAPEC KXT-96145	Jul-97	5GBVB003660	1,690,065
FAX MODEN 33.600 BPS EXTERNO	Jul-97	UJR63336	1,418,584
TELEFONO CELULAR AUDIOVOX MVX800 C/BATERIA	Agi-97	0655502349	4,451,012
TELEFONO CELULAR AUDIOVOX MVX800 C/BATERIA	Agi-97	0655502350	4,451,012
RADIO MOTOROLA GP68 VHF, 20 CH	Agi-97	477PXL6682	1,788,199
RADIO MOTOROLA GP68 VHF, 20 CH	Agi-97	477PXL6683	1,788,199
TELEFONO CELULAR STARTAC	Agi-97	05023658G	3,530,614
TELEFONO MULTIF. EJECUT. DI NAPEC KXT-7130	Sep-97	7DAVD082755	2,296,843
TELEFONO MULTILINEA KX-77020	Sep-97	5BBVC054916	1,508,177
TELEFONO INALAMBICO PANASONIC C/INTERCOM Y TECLADO BASE	Sep-97	6GADA009172	3,800,565
TELEFONO PANASONIC KX-77020	Sep-97	3IAVCO11983	822,623
TELEFONO INALAMBICO LARGE DISTANT. KXT-9390	Sep-97	6GADA002372	4,628,574
MOTOROLA ADVISOR SKYTEL SKY PIN # 4569854	Sep-97	993012013	469,805
MOTOROLA ADVISOR SKYTEL SKY PIN # 4569654	Sep-97	1775123	673,630
STARTAC CELULAR PHONES + ACCESORIOS CARGADOR ,ETC.	Ene-98	05637558X	4,579,388
WALKIE TAKIE VISAR 16CH 5 WATTS 136-174 WITH KEYPAD	Mzo-98	720AVC5010Z	5,962,072
WALKIE TAKIE VISAR 16CH 5 WATTS 136-174 WITH KEYPAD	Mzo-98	720AVA0231Z	5,962,073
TELEFONO STANDAR MOD.KXT-2310 SONY	Myo-98	7ECBF071706	450,797
MOTOROLA ADVISOR SKYTEL SKY PIN # 4575276	Myo-98	A5-32063	701,178
MOTOROLA ADVISOR SKYTEL SKY PIN # 4575277	Myo-98	383BR32066	701,178
TELEFONO INALAMBICO KX-TC157M PDR.SANTACRUZ	Jun-98	7GBAC284324	944,848
REPETIDORA BELLAVISTA	Ago-98	48MAXGR30045W	37,952,807
REPETIDORA GUARANDA	Ago-98	ZR310GR30045W	23,626,493
SKYTEL MOTOROLA ADVISOR SKIPIN # 4578870 BLGO CHASIN	Dec-98	383BUU35T2	424,694
SKYTEL MOTOROLA ADVISOR SKIPIN # 4578872 L.HIDALGO	Dec-98	383BUU3LDG	424,694
SKYTEL MOTOROLA ADVISOR SKIPIN # 4578873 A.STEPAN	Dec-98	383BVE2BMR	424,694
SKYTEL MOTOROLA ADVISOR SKIPIN # 4578875 J.JARREAGA	Dec-98	383BVJ6548	424,694
RADIO MOVIL MOTOROLA GM300 P' GREGORIO ROMANYSZYN	Feb-98	159TX09694	4,372,559
RADIO MOVIL MOTOROLA GM300 P' GREGORIO ROMANYSZYN	Feb-98	159TX09695	4,372,559
RADIO MOVIL MOTOROLA GM300 P' FELIX MINDA	Feb-98	159TX09696	4,372,556
RADIO MOVIL MOTOROLA GM300 P' FELIX MINDA	Feb-98	159TX09697	4,372,556
RADIO MOVIL MOTOROLA GM300 P' FELIX MINDA	Feb-98	159TX09699	4,372,556
<b>TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACION</b>			



0000106

**MR. JOSE MORAN DURAN**  
**NOTARIO PUBLICO**  
**CIENFUEGOS**

SAGMAR S.A. DETALLE DE ACTIVOS FJOS

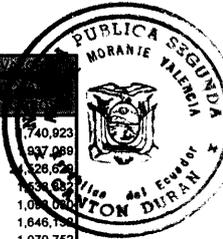


DESCRIPCIÓN	ADQUIS.	REFER.	VALOR
<b>EQUIPO TANQUES Y CISTERNAS</b>			
CONTENEDOR PARA BASURA	Jun-97		836,160
<b>TOTAL EQUIPO TANQUES Y CISTERNAS</b>			
<b>ELECTRODOMESTICOS</b>			
SURTIDOR DE AGUA HELADA Y CALIENTE MARCA: OASIS MOD.BLF1CTK	Ene-97	9112-083177	3,145,985
SURTIDOR DE AGUA HELADA Y CALIENTE MARCA: SUNROC MOD.: BLF1AHS	Mzo-97	9136-245879	2,705,721
ABRILLANTADORA MUSTANG 1500	Mzo-97	5804	26,042,537
ASPIRADORA NSS DESIGNER 16	Mzo-97	4092	17,311,837
LAVADORA ALFOMBRA GLOBALTEK FP-500	Mzo-97	146	7,326,530
REFRIGERADORA GR-051 GOLDSTAR	Jul-97	509010411	1,375,328
MAQUINA CAFETERA MODEL.E TYPIEX.5 2/1 MINCIFY8W	Sep-97	CSM.8294	6,115,863
CONGELADOR HORIZONTAL ECASA 17 PIES	Dic-97	15624-120	5,736,930
MICROONDAS PANASONIC	Dic-97	NNS667VA	2,430,311
<b>TOTAL ELECTRODOMESTICOS</b>			
<b>Z10 EQUIPO DE COMPUTACION</b>			
IMPRESORA P'GRAFICOS HP DESKJET 680C 600DPI 5PPM	Ene-97	US6891H04M	1,512,758
COMPUTADOR COMPAQ PRES4126 P133/16/1.6	Ene-97	A639HYL6D150	9,175,704
TARJETA 3COM ETHERLINK III PCMCIA 28	Ene-97	6FL1B14DC0	2,027,647
CONCENTRADOR HP ADVSTACK 200 SWITCH 100VG P'RED NUEVA	Ene-97	US62602432	11,215,629
CONCENTRADOR HP ADVSTACK 10BT UB 24RJ45 1	Ene-97	SG63930318	4,890,958
CONCENTRADOR HP ADVANCESTACK SNMP MODULE	Ene-97	44709	2,187,407
CONCENTRADOR HP ADVANCESTACK HUB 12 10BT	Ene-97	SG63761959	2,924,745
CONCENTRADOR HP ADVSTACK 100VG HUB 14U 12	Ene-97	SG61701754	7,205,408
CONCENTRADOR HP 100VG RECESSED TRANSCENE	Ene-97	9291	831,526
PROGRAMA HP INTRCT MANAGER OPENVIEW/W	Ene-97	-	1,683,561
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	CEISGTU69331	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	CEISGTU69385	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	CEISGTU69500	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	CEISGTU69507	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	CEISGTU69541	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	CEISGTU69546	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	NELSGTU81445	593,939
TARJETA HP 100VG ISA ADAPTER	Ene-97	SCISGV850382	692,269
CONCENTRADOR HP ADVSTACK 10BT UB 24RJ45 1	Ene-97	SG63301512	4,890,952
CONCENTRADOR HP ADVSTACK 100VG HUB 14U 12	Ene-97	SG62100744	7,205,408
CONCENTRADOR HP ADVANCESTACK 100VG/ET BRI	Ene-97	TDO4640	4,637,000
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	TU66133	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	TU66189	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	TU66266	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	TU69004	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	TU69005	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	TU69008	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	TU69020	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	TU69033	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	TU69095	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	TU69126	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	TU69167	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	TU69508	593,939
TARJETA HP 100VG ISA ADAPTER	Ene-97	B49237	692,269
TARJETA HP 100VG ISA ADAPTER	Ene-97	B53312	692,269
TARJETA HP 100VG ISA ADAPTER	Ene-97	B53598	692,269
TARJETA HP 100VG ISA ADAPTER	Ene-97	B53594	692,269
TARJETA HP 100VG ISA ADAPTER	Ene-97	B53529	692,269
TARJETA HP 100VG ISA ADAPTER	Ene-97	B49414	692,269
TARJETA HP 100VG ISA ADAPTER	Ene-97	B53351	692,269
TARJETA HP 100VG ISA ADAPTER	Ene-97	B53783	692,269
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	CEISGTU75773	593,939
TARJETA HP DESKDIRECT 10/100VG PCI	Ene-97	CEISGTU75969	593,939
COMPUTADOR COMPAQ DESKPRO 2000P/100 16M	Ene-97	6628HVR6P081	9,319,073
IMPRESORA HP DESKJET 693C 600DPI 5PPM	Ene-97	US68F1C17T	1,904,798
PRINT SERVER HP JETDIRECT EX-PLUS 1 CONECCION ETHERNE	Ene-97	SG62911168	1,577,050
PRINT SERVER HP JETDIRECT EX-PLUS 3 CONECCIONES	Ene-97	SG63330760	2,396,368
IMPRESORA HP LASERJET 5L 600DPI PRINTE	Ene-97	JPCL026503	2,416,835
COMPUTADOR COMPAQ PRESARIO 4126 P133/16/1.6	Ene-97	A640HYL6D210	9,687,712
IMPRESORA CANON BJC-240 BUBBLEJET PRINT	Ene-97	EEC68871	983,120
U.P.S. BEST POWER 8KVA/8KW - LAN	Ene-97	UT8K07382	28,674,075
U.P.S. BEST POWER 8KVA/8KW - LAN	Ene-97	UT8K07607	28,674,075
SERVIDOR COMPAQ PROLIANT 1500R/168M1D	Ene-97	6615NUK10448	74,187,989
MONITOR GOLSTAR 1465DLS	Ene-97	259U6701887A	1,323,098
COMPUTADOR COMPAQ PROLINEA PENTIUM	Ene-97	F608HTB20445	8,090,195
PROGRAMA MS VISUAL FOXPRO 5.0 PRO W32	Ene-97	920D00439	2,232,474
COMPUTADOR COMPAQ 7222 5/1-8MB-1,2 GB-CD+F	Ene-97	R630HWH56410	8,049,236
IMPRESORA CANON BJC-240 BUBBLEJET PRINTR	Ene-97	EFX36183	983,120
IMPRESORA HP LASERJET 5LFS600DPI PRINTER	Ene-97	USCB617295	2,150,583
TARJETA 3COM ETHERLINK III PCMCIA-RJ45	Ene-97	6GQ23FF1AC	819,249

0000 17

AB. JOSE MORANTE VALENZUELA  
 JOSE MORANTE VALENZUELA  
 CANTON DURAN

SAGMAR S.A. DETALLE DE ACTIVOS FIJOS



DESCRIPCIÓN DE ACTIVO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
TARJETA 3COM ETHLKNK III LAN+MODEN-TP	Ene-97	6CJ1B04714	740,823
IMPRESORA HEWLETT PACKARD HP DESKJET 693C	Ene-97	U36971HOCZ	637,089
COMPUTADOR PORTATIL COMPAQ LTE 5380 PENTIUM 133	Feb-97	J649BJJ9J060	328,620
TARJETAS DE RED Y FAX MODEM 28,8 LTE 5380	Feb-97	-	1,058,000
SIMM DE MEMORIA KINGSTON 16MB LTE 6000	Feb-97	-	1,058,000
PRINT SERVER HP JETDIRECT EX-PLUS ETHERNE	Mzo-97	SG61643035	1,646,750
SOPORTE P'COLOCAR MONITOR EN ARMARIO	Abr-97	COT-3464	1,979,752
COMPUTADOR PORTATIL COMPAQ ARMADA 4120P/120 16/1	Abr-97	6635HWE2D090	15,851,810
COPIADOR CD HP SURESTORE 6020EP EXT PLE-CD	Abr-97	BE03644457	3,261,557
TARJETA 3COM ETHLKNK III PCMCIA-RJ45	Abr-97	6GQ23FA7DB	766,358
COMPUTADOR COMPAQ PRESARIO 2110 133/16/2G	Abr-97	2710BL652410	7,070,599
TARJETA P'CONTROLAR U.P.S. APC AP-9605 SNMP ADAPTER	Abr-97	WA9706469626	2,007,158
TARJETA CONTROLAR U.P.S.APC AP-9053 POWENET AGENT NVE	Abr-97	WA9648199216	980,737
TARJETA CONTROLAR U.P.S.APC AP-9400 POWERNET SNMP NOV	Abr-97	WA9705419949	1,003,569
FAXPRESS 3500 ETH 4L DOM(SERVIDOR DE FAX)	Abr-97	8005271	29,076,165
IMPRESORA CANO BJC-70	Myo-97	XBM96661	1,417,424
COMPUTADOR COMPAQ DPRO2000-5/166 16MB/2.5	Jun-97	D645HVU62203	9,113,918
COMPUTADOR COMPAQ DPRO2000-5/166 16MB/2.5	Jun-97	D645HVU62215	9,113,918
TARJETA 3COM ETHLKNK3 LAN+MODEM 33.6 PCMI	Jun-97	6HE13E99DA	2,055,586
TARJETA 3COM ETHLKNK3 LAN+MODEM 33.6 PCMI	Jun-97	6HE13E9B47	2,055,586
CD-ROM COMPAQ 6X MODL CD-ROMXLTE 50	Jun-97	7ACVB097980	2,539,236
IMPRESORA DESKJET 870 8PPM	Jun-97	US75412053	3,043,964
COMPUTADOR COMPAQ DPRO2000-5/133 16MB/1.2	Jun-97	D645HVU62367	7,830,813
CD-ROM 12X CYBERDRIVE C/CABLE DE AUDIO	Jun-97	9710701427	651,117
IMPRESORA HP DESKJET 692C 600DPI 5PPM	Jun-97	US7171G20Y	1,954,030
COMPUTADOR COMPAQ PREST7232 5/120-8MB-1.6G	Jun-97	R633HWJ86117	9,328,255
COMPUTADOR COMPAQ 7222 5/100 16MB 1GB 4X	Jun-97	R630HWJ56532	8,346,371
COMPUTADOR COMPAQ DPRO2000P/166 16MB 2.5G	Jun-97	6642HVR6P152	9,328,255
COMPUTADOR COMPAQ PRESR 8702 5/166 24/2.5	Jun-97	6634HXV3F063	14,213,363
UNID. LECTORA Y GRABADO CD EN CINTA PANASONIC 4X INT DRIVE	Jun-97	JD61090500	3,682,192
TARJETA 3COM ETHLKNK3 LAN+MODEM 33.6 PCMI	Jun-97	6HE13E9B33	2,074,394
CPQ KIT OPT-KEB w/TRKBL RACK	Jun-97	G015540J05	1,134,133
MANEJADOR RESPALDOS ARCSERVER 6.1 NETWORK CHEY	Jun-97	1834577	9,156,431
ADMINISTRADOR REDES 100 USUARIOS NETWRE 3.12 UPG	Jun-97	28403866	17,821,878
COMPUTADOR PORTATIL NOTEBOOK COMPAQ 1130 P/120	Jul-97	R725BJY36017	8,435,348
COMPUTADOR PORTATIL NOTEBOOK COMPAQ 1130 P/120	Jul-97	R725BJY36013	8,435,353
IMPRESORA HP DESKJET 692C 600DPI 5PPM	Sep-97	SG74NIC2CX	2,167,687
COMPUTADOR COMPAQ DESKPRO CPU MONITOR TECLADO MOUSE	Ene-98	6732HVU5Q326	10,124,173
COMPUTADOR COMPAQ DESKPRO CPU MONITOR TECLADO MOUSE	Ene-98	6732HVU5Q208	10,124,173
IMPRESORA EPSON LX-300	Ene-98	1YMY513651	1,297,984
IMPRESORA EPSON LX-300	Ene-98	1YMY513671	1,297,984
IMPRESORA EPSON LX-300	Ene-98	1YMY513652	1,297,984
SCANNER VISIONNER PAPERPORT STROBE SERIAL	Mzo-98	FA750N016732	1,344,732
JET DIRECT EX-PLUS PRINT SERVER HP-J2591A	Abr-98	SG74560941	2,355,330
JET DIRECT EX-PLUS PRINT SERVER HP-J2593A	Abr-98	SG73722435	3,205,504
JET DIRECT EX-PLUS PRINT SERVER HP-J2593A	Abr-98	SG73732436	3,205,504
IMPRESORA EPSON FX-1170 MATRICIAL	Abr-98	3KW1050186	3,296,832
IMPRESORA EPSON FX-1170 MATRICIAL	Abr-98	3KW1100093	3,326,300
COMPUTADOR IBM PC300GL 200MMX 2.5GB 16MB 14"SVGA	Abr-98	CPU # 78HKYDYG	10,658,487
TAPE BACKUP IOMEGA DITO 2GB TAPE DRIVE EXT.(EQ.RESPALDO)	Myo-98	U71752829K	1,863,869
IMPRESORA EPSON LX-300 (MATRICIAL)	Myo-98	1YMY579161	1,608,042
U.P.S. EXIDE ELECTRONICS, PRESTIGE 2 KVA ON-LINE	Myo-98	BL421A0438	10,712,591
BATERIAS PARA UPS EXIDE ELECTRONICS	Myo-98	P95107480338	16,520,779
IMPRESORA EPSON LX-300	Myo-98	1YMY610367	1,466,856
COMPUTADOR COMPAQ DESKPRO 2000 CPU + MONITOR	Myo-98	CPU # F805BK620776	10,260,676
MONITOR COMPAQ PRESARIO V-510 15"	Ago-98	810BE19HH493	2,537,108
MONITOR COMPAQ PRESARIO V-510 15"	Ago-98	810BE19HB238	2,537,108
IMPRESORA LEXMARK 5000/1200-600DPI/5PPM-2COLO	Ago-98	1693231	2,122,731
COMPUTADOR CPQ DP EP6333 P2/333/32/3.2/24	Sep-98	6824BYR3J247	13,132,649
MONITOR COMPAQ V40 SVGA.28 14"	Sep-98	745AH29AD433	2,152,263
MONITOR COMPAQ V40 SVGA.28 14"	Sep-98	745AH29AE144	2,152,263
UPS NETWORK BUND WW/PW CHUTE 1000	Dec-98	WS981581101013	3,654,466
MONITOR COMPAQ V40 SVGA.28 14"	Dec-98	745AH28AF133	2,334,804
MONITOR COMPAQ V40 SVGA.28 14"	Dec-98	745AH28AF142	2,334,804
IMPRESORA EPSON LX-300	Dec-98	1YMY645603	1,740,480
MONITOR 14,1" MARCA TFT MOD.81188	Dec-98	LCD400V	8,653,925
<b>TOTAL EQ.DE COMPUTACION</b>			<b>626,246,909</b>
<b>EQUIPOS PARA PESOS Y MEDIDAS</b>			
BALANZA MECANICA MARCA ICOB MOD.1389 CAP.500 KILOS	Ene-98		3,613,393
<b>TOTAL EQUIPOS PARA PESOS Y MEDIDAS</b>			<b>3,613,393</b>
<b>TOTALES</b>			<b>629,860,302</b>

AB. JOSE MORANTE  
 NOTARIO SE  
 CANTON



**Operadora y Procesadora de Productos Marinos S.A.**

Guayaquil, 29 de octubre de 1999

Sr. Ing.  
FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA  
Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 3  
Ciudad



De mis consideraciones:

0000 19

Cumplo con informarle que usted en la Junta General de Accionistas celebrada en esta fecha, ha sido designado PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA, por un periodo de CINCO AÑOS.

OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 21 de septiembre de 1982, ante el Notario Titular del cantón Urbina Jado, Abgdo. Marcos Diaz Casquete, inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de diciembre de 1982, reformada mediante escritura pública otorgada el 4 de enero de 1999, ante el Notario público titular del Cantón Duran, Abogado José Morante Valencia, inscrita ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 29 de octubre de 1999

Le corresponde a usted la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando conjuntamente con cualesquiera de los siguientes funcionarios: El Gerente General, el Presidente o el Vicepresidente Ejecutivo, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos que fueren extraños al objeto o giro de la compañía y de las facultades que por ley y el Estatuto Social correspondan a la Junta General de Accionistas.

Yo, **Abgdo. Antonio Flores Soriano**  
Secretario Ad-hoc

RAZON: Declaro que acepto en esta fecha la designación al cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA para el que he sido designado.

Guayaquil, 29 de octubre de 1999

FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA  
C.I.# 0902069053  
Nacionalidad Ecuatoriana



En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente Ejecutivo ✓  
Folio(s) 62.190 ✓ Registro Mercantil No.  
19.1101 Repertorio No. 26.016 ✓  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 1 de Diciembre de 1999

**LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL  
NUMERAL 59 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
VIGENTE; DOY FE; QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE  
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN  
SE ME EXHIBE, EN 1 FOJA (S)

DURAN, 1/ Marzo / 2000

**MR. JOSE MORANTE VALENCIA**  
**NOTARIO SEGUNDO DEL**  
**CANTON DURAN**





# Operadora y Procesadora de Productos Marinos S.A.

Guayaquil, 29 de Octubre de 1999

Sr. Econ.  
**SANDRO COGLITORE CASTILLO**  
Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 3  
Ciudad



De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que usted en la Junta General de Accionistas celebrada en esta fecha, ha sido designado GERENTE GENERAL de la compañía OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA, por un periodo de CINCO AÑOS.

Reemplaza en el cargo al señor Ingeniero Francisco Xavier Vanoni Darquea, cuyo nombramiento fue inscrito ante el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de octubre de 1998.

Las funciones a su cargo constan en el artículo DÉCIMO CUARTO del Estatuto Social de la compañía, que aparece en la escritura de constitución otorgada el 21 de septiembre de 1982, ante el Notario Titular del cantón Urbina Jado, Abgdo. Marcos Diaz Casquete, inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de diciembre de 1982, reformada mediante escritura pública otorgada el 4 de enero de 1999, ante el Notario público titular del Cantón Durán, Abogado José Morante Valencia, inscrita ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 29 de Octubre de 1999.

AL SEÑOR MORANTE VALENTIN ABDO NOTARIO PUBLICO CANTON DURAN

Le corresponde a usted la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando conjuntamente con cualesquiera de los siguientes funcionarios: El Presidente, el Presidente Ejecutivo, o el Vicepresidente Ejecutivo, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos que fueren extraños al objeto o giro de la compañía y de las facultades que por ley y el Estatuto Social correspondan a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Abdo. Antonio Flores Soriano  
Secretario Ad-hoc

RAZON Declaro que he leído y acepto la designación al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA, con la que quedo identificado.

Guayaquil, 29 de Octubre de 1999

ECON. SANDRO COGLITORE CASTILLO  
C.I. N° 0913204020  
Nacionalidad: Ecuatoriana

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 62.189 Registro Mercantil No.  
19.109 Repertorio No. 26.015  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 1 de Diciembre de 1999

**LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja  
59.932 del Registro Mercantil de 1-996  
al margen de la inscripción respectiva.  
Guayaquil, 1 de Diciembre de 1999

**LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL  
NUMERAL 5º DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
VICENTE; DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE  
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN  
SE ME EXHIBE, EN 1 FOJA (S)  
DURAN, 1/11/2000

**AB. JOSE MORANTE VALENCIA**  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTÓN DURAN



escritura, copias debidamente certificadas de Las Actas de Juntas Generales de Accionistas donde se trato y resolvió el aumento de capital , comunicaciones, Informes e Inventarios de la Compañía

propiedad de SAGMAR S.A. con los que aporta al aumento de capital de la Compañía

OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA ANONIMA .- Actas de entrega recepción y Nombramientos que acreditan la representación

legal de los comparecientes .- Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo

requeridas para la plena validez de este acto.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que esta

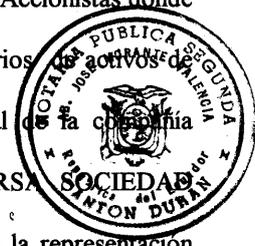
autorizada por el Abogado Antonio Flores Soriano, registro profesional del Colegio de Abogados

del Guayas número tres mil ochocientos sesenta y cinco. Para el otorgamiento de la presente

escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; leída que fue de principio a fin por

mi el Notario los representantes legales de la compareciente, estos la aprueban, se afirman y

ratifican en el contenido de ella, firmando conmigo EL NOTARIO, de todo lo cual doy FE.-



NOTARIA SEGUNDA



DEL CANTON DURAN Ab. José Morante

AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN

**OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS  
OMARSA SOCIEDAD ANONIMA  
RUC # 0990608504001**

**FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA  
C. C. # 0902069053  
C. V. # 0054 - 256  
PRESIDENTE EJECUTIVO**

**SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO  
C.C. # 0913204020  
C.V. # 0212 - 126  
GERENTE GENERAL**

**AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN**



ES FIEL COPIA DE LA MATRIZ, QUE REPOSA EN EL REGISTRO PUBLICO A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE T E R C E R TESTIMONIO, QUE HU BRICO, FIRMO Y SELLO EN EL CANTON DURAN, EN LA MISMA FECHA DE SU O TORGAMIENTO.-

*Jf*  
AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN



**C E R T I F I C O :** QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ARRENDAMIENTO DE CAPITAL Y - INFORME DEL ESTADO SOCIAL DE LA COMPAÑIA OPERADORA Y PRODUCTORA DE PRODUCTOS MARIANOS GUANEA SOCIEDAD ANONIMA, EN FECHA 1 DE MARZO DEL 2008, DONDE LO CUAL SE APROBO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCION, POR DISPOSICION DEL SEÑOR ABOGADO JUAN - PABLO ARCEBENA, INTERINAMENTE LE COMPAÑIAS DE GUATEMALA, RESOLUCION NO 02-0-2008-000107, EN FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2008.- DURAN, VEINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- EL NOTARIO.- *Jf*

*Jf*  
AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN





Dra. Norma Plaza  
de García

**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

0000 22

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

**1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 01-G-DIC-0007107, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 1 de Agosto del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía "OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA"; de fojas 25.403 a 25.428, número 3.649 del Registro Industrial y anotada bajo el número 32.771 del Repertorio.- 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura 3.- CERTIFICO: Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones, respectivas.- Guayaquil, veinte de Septiembre del dos mil uno.-**

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE: 40480  
LEGAL: Virginia Burgos  
AMANUENCE:  
COMPUTO: Cecilia Uvidio  
ANOTACION: Priscilla Burgo  
RAZON: Lanner Cobeña  
REVISADO POR: llb

